



## Celebran en la oposición fallo de la SCJN

Legisladores de oposición celebraron el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que permite al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Inai) sesionar sin la totalidad de sus integrantes.

La vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, acusó que “los conflictos internos de Morena y sus corcholatas tienen secuestrado al Congreso de la Unión. Han paralizado durante 4 meses a la Comisión Permanente”, y una consecuencia de ello es que la Corte tuvo que resolver el tema del Inai.

El senador del PAN Damián Ze-

peda recordó que desde abril de 2022, el INAI ha estado incompleto debido a la falta de nombramientos de comisionados, lo que ha dejado a los mexicanos sin acceso a la información y sin protección de datos personales.

Enfatizó que, a pesar de las múltiples solicitudes y acciones legales, el Senado, bajo la influencia del Gobierno Federal y Morena, no realizó los nombramientos necesarios.

Entanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, señaló que con el fallo de la Segunda Sala de la Suprema Corte, “el Pleno del Inai, podrá sesionar con cuatro comisionados, entanto el Senado realice los nombramientos faltantes”.

Y aseguró que desde la Jucopo seguirán construyendo los consensos necesarios para este y otros temas pendientes. /**KARINA AGUILAR**